



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14244

29/06/2017

40635

AUTOR/A: GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que, tal y como indica el “European Innovation Scoreboard 2017”, desde el año 2010 hasta el año 2016 España perdió 1,8% en el indicador agregado de desempeño innovador en relación con el valor de la Unión Europea (UE). No obstante, es necesario analizar la evolución de este indicador a lo largo del período para determinar cuál ha sido el verdadero comportamiento del Sistema innovador español en relación con los parámetros contemplados en el Índice.

Entre los años 2010 y 2012, España se mantuvo en un valor del 80%, logrando capear los efectos negativos de la crisis económica¹. Sin embargo, en los años 2013 y 2014 se experimentó un descenso del desempeño español, pasando al 79% y al 73%, respectivamente. A partir del año 2015, España empezó a mostrar una recuperación en el indicador, pasando al 74% en ese año y al 78% en el 2016. Así, el último dato (2016) indica una recuperación de 4 puntos porcentuales respecto del año anterior. Lo que muestra la capacidad del Sistema Nacional de Innovación para sostenerse como un factor de crecimiento en la economía española.

Es más, si se analizan algunos subcomponentes se puede observar que el comportamiento innovador ha mostrado bastante resistencia frente a otros parámetros como pueda ser el Producto Interior Bruto (PIB), con una caída del 1,2% entre los años 2010 y 2015, frente al incremento de la media europea del 5,4%.

Igualmente, los elementos estructurales que componen el Índice han experimentado un comportamiento positivo, por ejemplo los recursos humanos se sitúan en un desempeño del 124,9 respecto de la media de la UE, el atractivo del Sistema de Investigación también ha crecido así como los elementos relativos a la propiedad intelectual. En cambio, los mayores retrocesos, como era de esperar, se han producido en el ámbito de la financiación disponible y en la ejecución de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) españolas -algo lógico dado el mayor efecto que ha tenido la crisis sobre ellas y el peso que tienen en la ejecución de la Investigación y Desarrollo (I+D) empresarial española²-, que tienen un componente más coyuntural como es la necesidad de ajustar el déficit público o la reducción de la facturación de las empresas. Por tanto, los datos reflejados en el European Innovation Scoreboard se corresponden al comportamiento cíclico de la

¹ Por ejemplo, es el año 2012 cuando el Gobierno debe acometer una fuerte restricción presupuestaria para contener el déficit. Hasta entonces, se habían logrado mantener los presupuestos destinados al apoyo de la I+D+I

² Aproximadamente, el 50%



Innovación, que suele operar con cierto retraso respecto de la evolución del escenario macroeconómico. Muestran un Sistema Innovador que se está recuperando de una fuerte crisis económica pero que tiene unas bases sólidas

Por otra parte, a través de la “Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación”, España se ha marcado los objetivos a alcanzar en el año 2020, entre los que se encuentra lograr un esfuerzo del 2% del PIB destinado a I+D. Este objetivo, en el momento de su elaboración se consideraba realista, y hoy día se mantiene como meta final si bien, dado el efecto de la crisis económica, requiere de un esfuerzo adicional y coordinado de todos los agentes implicados para hacerlo posible. Precisamente, con la revisión del Plan Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2016 de cara a la elaboración del Plan Estatal 2017-2020, próximamente abierto a consulta pública, se han marcado algunas líneas directrices para impulsar el Sistema Nacional de Innovación y alcanzar todos los objetivos marcados en la Estrategia Española. Entre las medidas más destacadas está la de incrementar la intensidad de las ayudas públicas, fomentar la colaboración público-privada y la conexión entre los ámbitos académico y empresarial.

Concretamente, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) durante estos años ha realizado un importante esfuerzo para estar a la altura de las demandas empresariales y apoyar un mejor desempeño del Sistema Nacional de Innovación. Así, entre el período comprendido por los años 2010-2016, el CDTI ha comprometido casi 6.700 millones de euros de financiación directa para la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) española, a lo que habría que añadir los 5.000 millones de euros movilizados a través de la co-gestión de Programas de Cooperación Tecnológica Internacional. Para ello, ha venido mejorando sistemáticamente los tramos no reembolsables de sus préstamos para proyectos de I+D, actualmente del 30% de la ayuda concedida en el caso de las pymes y del 20% para las grandes empresas. Además, en el caso de los Proyectos de Cooperación Internacional el tramo no reembolsable alcanza el 33% de la ayuda.

También ha lanzado el “Programa CIEN” para la financiación de grandes Proyectos de Investigación Industrial desarrollados por consorcios empresariales. Esta iniciativa persigue, además, generar efectos de arrastre en el ecosistema innovador, de modo que, mediante el liderazgo de grandes empresas, nuevas PYMES se incorporen a desarrollar actividades de alta intensidad innovadora. Desde la primera convocatoria en el año 2014, este programa ha financiado 57 grandes proyectos, con más de 400 participaciones, y una ayuda pública de más de 363 millones de euros.

Finalmente, a través de la iniciativa Invierte, el CDTI ha buscado incentivar la disponibilidad de capital riesgo para las pymes tecnológicas españolas. Actualmente, existen 14 vehículos de inversión público-privados y 3 acuerdos de co-inversión dentro de esta iniciativa que tienen unos fondos disponibles para invertir en pymes innovadoras de más de 1.000 millones de euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2017

